

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro del Acuerdo que notifica: <u>ARGENTINA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ídem. Servicio de Información
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Instalaciones y equipos vinculados al sistema de transporte en alta tensión.
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: "Reglamento de Diseño de Instalaciones y Equipos vinculados al Sistema de Transporte en Alta Tensión - Guías de Diseño y Normas " (473 páginas, en español)
6. Descripción del contenido: Guías de Diseño y Normas: I. Para Puesta a Tierra de Estaciones Transformadoras II. para Sistemas de Control III. de Edificios de Estaciones Transformadoras IV. de Sistemas de Comunicaciones por Fibra Optica V. para Estaciones Transformadoras VI. del Sistema de Comunicaciones por Onda Portadora VII. de Protecciones VIII. del Sistema de Servicios Auxiliares IX. del Sistema de Teleprotección
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Instrumentación de un proceso de normalización de instalaciones orientado por el ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD para el desarrollo y mantenimiento eficaz del sistema eléctrico, garantizando seguridad, calidad técnica y eficiencia en la aplicación de recursos.
8. Documentos pertinentes: Resolución ENRE N° 558/2003

9.	Fecha propuesta de adopción: 30 de octubre de 2003 (Boletín Oficial) Fecha propuesta de entrada en vigor: 7 de noviembre de 2003
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: -
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución: Punto Focal de la República Argentina Dirección Nacional de Comercio Interior Avda. J.A. Roca 651 Piso 4º Sector 2 (C1067ABB) Buenos Aires Teléfono: 54 11 4349 4067 Fax: 54 11 4349 4072 Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar Sitio Web: http://www.puntofocal.gov.ar